



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Salud Pública
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de octubre de 2021

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Noemí Márquez Márquez, Katya Cristina Soto Escamilla y, el diputado Ernesto Millán Soberanes. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con diez minutos del once de octubre de dos mil veintiuno. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobada por unanimidad. -----

Acto continuo, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al contenido del artículo ciento dieciocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Salud Pública. -----

En el punto cuatro del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y comunicaciones recibidas: 1. El otrora secretario general del Congreso del Estado, informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó realizar la reunión del órgano de gobierno los miércoles de cada semana, a las once horas, salvo situaciones extraordinarias que ameriten cambiar el día y la hora; a efecto de considerarlo para la agenda de reuniones de comisiones permanentes y mesas de trabajo, permitiendo el desahogo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en el día y hora referido. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; y, 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Romita, así como la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud, respecto del acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta a la solicitud de opinión. -----

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el desahogo del punto cinco del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo 113, y adicionar los artículos 4 fracción IV, 23 Bis, 113 Ter, 113 Quater, 113 Quinquies, 113 Sexies y 113 Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. -----

En el punto seis del orden del día la presidencia dio cuenta con el informe de los pendientes de los trabajos legislativos de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el cual fue remitido vía correo electrónico previamente a la celebración de la reunión, imponiéndose la comisión de su contenido, solicitando que en su oportunidad se procediera a su análisis. -----

Acto continuo, en el punto siete del orden del día, relativo a la dinámica de trabajo de la comisión, la presidencia realizó propuesta para que fuera analizada y, posteriormente, llevar a cabo mesas de trabajo para ver su viabilidad, o bien, propongan alguna actividad o trabajo; siendo la propuesta planteada por la presidencia: 1. Efectuar mesas de trabajo para elaborar una agenda en común de la comisión; 2. Celebrar las reuniones de la comisión los lunes a las doce horas, a efecto de que lo consideraran en su agenda; 3. Enviar a la secretaria técnica de la comisión dentro de quince días hábiles las propuestas para integrar un concentrado y, a partir de este, trabajar en la construcción de la agenda. Una vez recabadas las propuestas se convocará a una mesa de trabajo con los asesores para el armado de la agenda. Asimismo, la presidencia refirió ser su trabajo muy operativo, que si bien se pueden realizar trabajos de iniciativas y de propuestas, también es importante conocer de manera física y tangible las necesidades en el Estado, dentro de los hospitales y de las personas enfermas y, de esa manera, con conocimiento poder trabajar en su beneficio. Las comisiones itinerantes se podrían dividir en regiones noreste, norte, sur, sureste y corredor industrial y, en base a ello, trabajar. Tener reuniones con directivos de los hospitales, para escuchar y atender las necesidades hospitalarias y de las personas. En uso de la voz, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso que las reuniones fueran celebradas los miércoles a las once horas. Asimismo, en cuanto al tema de asistir e ir a otras sedes le parecía importante, para lo que habría que atender los protocolos del Congreso del Estado. Acto seguido, el diputado Ernesto Millán Soberanes refirió ser los miércoles a las once horas cuando se llevan a cabo las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de la cual forma parte, por lo que solicitó considerar otra hora, ante lo cual, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso efectuar las reuniones de la comisión el miércoles a las diez horas, propuesta con la que estuvieron de acuerdo las diputadas y el diputado integrantes de la comisión. Posteriormente, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diputada Noemí Márquez Márquez refirió que como diputada en la legislatura anterior se daba a la tarea de asistir a los hospitales y ser una diputada cercana a los enfermos, por lo que se estará trabajando de la mano, fortaleciendo a los más necesitados; ser la institución de salud en el Estado reconocida a nivel nacional; además de que se deberán atender los protocolos de los hospitales y del Congreso del Estado. Acto continuo, la diputada Angélica Casillas Martínez agradeció la propuesta y la oportunidad de formar parte de la comisión. Asimismo, refirió el valorar el tema de los protocolos de los hospitales como de las personas, ya que se está viviendo una situación atípica, así como revisar en qué momento y cómo se puede llevar a cabo. Posteriormente, la presidencia agradeció la propuesta y señaló que seguramente la comisión hará un excelente trabajo y equipo. Concluidas las participaciones se sometió a votación de los presentes el que las propuestas sean enviadas a la secretaría técnica para efecto de su concentración y, a partir de estas, con la participación de los asesores se integre un proyecto de agenda de trabajo de la comisión, resultando aprobada por unanimidad. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones que en su caso correspondan conforme lo aprobado.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención de la diputada presidenta Irma Leticia González Sánchez, con los temas *cáncer de mama* y el de *salud mental*, los cuales indicó la comisión habrá de atender.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las doce horas con treinta minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. Doy fe.-----



Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta



Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria

Firmas correspondientes a la minuta número uno, de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, relativa a la reunión celebrada por la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.